

Actualización situación de la peste porcina africana en Alemania (30/09/2020)

El MAPA ha publicado una nota informativa sobre la situación del brote de PPA en Alemania, donde ascienden a 38 los focos de PPA en jabalíes silvestres (hallados casi todos ellos muertos). Todos estos casos se habrían localizado hasta ahora en dos distritos, ambos en el estado de Brandeburgo.

Dada la intensificación de la vigilancia epidemiológica y de la búsqueda de cadáveres, las autoridades competentes alemanas han notificado a día 30/09/2020, un nuevo foco tras el hallazgo del cadáver de un jabalí localizado en otro distrito diferente del mismo estado, a unos 30 km al norte de los anteriores y apenas a 1 km con la frontera con Polonia.

Este nuevo caso se ha detectado fuera de la zona infectada que ya estaba sujeta a restricciones. En consecuencia, se han adoptado nuevas medidas que se añaden a las ya vigentes:

- Se amplian los límites de la zona infectada abarcando este nuevo territorio
- Se extiende la búsqueda intensiva de cadáveres de jabalí silvestre.

Gripe aviar: alerta nuevos brotes UE

La EFSA, el ECDC y el laboratorio de referencia de la Unión Europea para la gripe aviar han elaborado un nuevo informe, donde se insta a los Estados miembros de la UE a que intensifiquen las medidas de vigilancia y bioseguridad para protegerse contra posibles nuevos brotes de influenza aviar este año.

Este informe, que abarca el período comprendido entre mayo y agosto de 2020, corresponde a la última actualización realizada sobre la gripe aviar en Europa y fuera del continente, tras los brotes de influenza aviar altamente patógena (IAAP) entre aves silvestres y domésticas en el oeste de Rusia y Kazajstán en los últimos meses. Esta región es una conocida ruta migratoria de otoño de las aves acuáticas silvestres que se dirigen a Europa.

Si el mismo patrón se repite este año, se espera que la enfermedad llegue al noroeste de Europa en otoño o invierno y podría propagarse a continuación a países del sur y el oeste de Europa, como sucedió en los veranos de 2005 y 2016, cuando se detectó la IAAP en esa misma zona de Rusia y se produjeron seguidamente epidemias. Estas son las recomendaciones que se citan en dicho informe, de conformidad con la legislación de la UE sobre la mitigación de riesgos y los sistemas de detección temprana de la gripe aviar altamente patógena:

- Tomar medidas para **detectar rápidamente** los casos **sospechosos de IAAP** y **aumentar la bioseguridad** en las granjas avícolas.
- Avisar a las **autoridades veterinarias y sanitarias** responsables de la **fauna silvestre** sobre el probable **riesgo** de aparición de la IAAP e instarlas a que observen y analicen con celeridad las aves silvestres **mueras o enfermas**.

El riesgo de transmisión de los virus de la gripe aviar al público en general en Europa sigue siendo muy bajo. No obstante, para minimizarlo, se aconseja a la población que no toque aves muertas sin llevar el equipo de protección individual adecuado.

Declaración de 6 focos de serotipo 8 de Lengua Azul en el sur de Francia

Desde el 20 julio 2020, se han notificado 6 focos de lengua azul serotipo 8 con un total de 8 animales positivos (3 en explotaciones bovinas y 3 en explotaciones de ovino) en el sur de Francia, en los departamentos de Las Landas, Altos Pirineos y Pirineos Atlánticos.

Los animales afectados han cursado con **sintomatología clínica en todos los casos**, e incluyen:

- Abortos
- Anorexia
- Pérdida de peso
- Rigidez de las extremidades
- Hipertermia
- Disnea
- Congestión de las mucosas
- Ptialismo
- Conjuntivitis.

Actualmente y a nivel estatal, se mantiene el estatus **libre de serotipo 8**, sin que se haya detectado circulación del mismo. Aunque se ha de citar la **recirculación del serotipo 4 en un Ñu** de un zoológico en **Málaga** el pasado **febrero**, zona de vacunación obligatoria de serotipos 1 y 4.

A nivel autonómico y dada la cercanía de estos focos, se ha de resaltar que la CAV se mantiene como **zona libre y vacunación voluntaria para S4 y S8**, así como el resto de comunidades en zona fronteriza de Cataluña, Aragón y Navarra permitiendo, **asimismo**, la vacunación voluntaria frente a estos serotipos de aquellos animales que realicen una **estancia temporal en Francia**.

A nivel europeo, se han declarado **492 focos** desde el pasado mes de febrero en ADNS.

El programa nacional de vigilancia, control y erradicación de la lengua azul 2020, **consta de:**

- Programa de **vigilancia activa serológica y virológica**.
- Programa de **vigilancia pasiva clínica**.
- Programa de **vigilancia entomológica**.
- **Programa de vacunación: medida más eficaz y práctica para controlar la enfermedad** y así, reducir al mínimo las pérdidas asociadas e interrumpir eventualmente el ciclo del animal infectado al vector.

Los serotipos del virus de la lengua azul detectados a nivel estatal en los últimos años han sido:

- Serotipo 1 (S1): julio del 2007.

- Serotipo 4 (S4): octubre 2004 y, tras su erradicación, nuevamente se detectó en octubre de 2010.
- **Serotipo 8 (S8):** enero del 2008 y **erradicado** en enero 2013.

Durante el año **2020 el objetivo de la vacunación** es:

- controlar la circulación de los serotipos 1 y 4
- facilitar el movimiento de animales susceptibles a la enfermedad hacia zonas libres
- prevenir la introducción del serotipo 4 y 8 en la zona fronteriza con Francia

Debido a la actual situación epidemiológica se hace necesario establecer, a nivel estatal, una división territorial en tres zonas relativa a su distribución geográfica:

1. zonas de restricción y vacunación obligatoria para S4, S1 y S1-4 para ovinos y bovinos mayores de 3 meses: suroeste peninsular
2. zona libre en los territorios insulares
3. **zonas libres y vacunación voluntaria para S4 y S8:** norte y este peninsular, en determinadas comarcas de Cataluña, **País Vasco**, Aragón y Navarra, permitiendo, **asimismo**, la vacunación voluntaria frente a estos serotipos de aquellos animales que realicen una **estancia temporal en Francia**

A **nivel autonómico** y debido a la situación de serotipo 8 y 4 en Francia, **la CAV** está comprendida dentro de una **zona de vacunación voluntaria frente a estos serotipos** en la franja fronteriza, que mantiene **el estatus de libre**.

Situación de la Peste Porcina Africana en Europa-Primer foco en Alemania

La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad vírica que afecta a cerdos domésticos y jabalíes. *El virus es inocuo para los seres humanos*, pero esta causando importantes pérdidas económicas en muchos países. Actualmente no existe vacuna para la PPA, por lo que, si se produce un brote, puede ser necesario sacrificar un gran número de cerdos de las granjas situadas en las zonas afectadas.

Los Servicios Veterinarios Oficiales de Alemania han notificado, el día 10 de septiembre de 2020, su primer foco de Peste Porcina Africana (PPA) en jabalíes, tras la detección del cadáver de un jabalí en avanzado estado de descomposición a unos 3 kilómetros de la frontera con Polonia, en el distrito de Spree-Neiße, perteneciente al estado federal de Brandeburgo.

Con Alemania ascienden a 12 los países actualmente afectados por la enfermedad en la UE, que son Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, Rumanía, Bulgaria y Eslovaquia (con focos en explotaciones de cerdos domésticos y jabalíes silvestres), Grecia (con un foco en porcino doméstico notificado en febrero de 2020), Bélgica y Hungría (con focos exclusivamente en jabalíes silvestres), y la isla de Cerdeña en Italia, que tiene la enfermedad de forma endémica desde los años 70.

Por otro lado, la EFSA ha iniciado una campaña que tiene por objeto aumentar la sensibilización y el

conocimiento de la PPA en nueve países del sudeste europeo (Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Grecia, Kosovo, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia y Eslovenia).

Está dirigida a colectivos y a personas que están en contacto con cerdos domésticos y jabalíes, como ganaderos y cazadores. La EFSA también trabajará con organizaciones veterinarias, asociaciones cinegéticas, agrupaciones de agricultores, funcionarios de aduanas, policía de fronteras, administraciones locales, operadores turísticos y viajeros.

Además, la EFSA ha creado una web donde puede consultarse fichas informativas, infografías, publicaciones elaboradas para las redes sociales y otro material de interés:

[Actualización brote de fiebre virus del Nilo Occidental en Andalucía](#)

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía informa de la declaración de nuevos casos de meningoencefalitis vírica en caballos, causado por el virus del Nilo Occidental en la provincia de Sevilla.

El brote originado el día 10 de agosto donde se detectaron 2 caballos con fiebre del Nilo Occidental se confirmó tras enviar las muestras pertinentes al laboratorio de referencia. Tras conocerse el resultado del diagnóstico laboratorial, se activó inmediatamente el protocolo que, entre otras medidas, conlleva acciones de control medioambiental que incluye fumigación de las zonas afectadas, para eliminar el mosquito vector transmisor de esta enfermedad.

No obstante, desde el Servicio de Vigilancia Epidemiológica se indica que **no** se da la transmisión de **persona a persona** y que dicha transmisión es por **picadura de mosquito**, así, las medidas de prevención de la infección en humanos están basadas en evitar las picaduras con el **uso de repelentes**.

Respecto a los casos de meningoencefalitis vírica en humanos confirmados, la Consejería de Salud y Familias de Andalucía va actualizando los datos en rueda de prensa. Hay que destacar que a día 28/08/2020 han fallecido 2 personas en este brote y que otras tantas siguen ingresadas, algunas en la UCI. Para el seguimiento y control en humanos la consejería ha realizado encuestas epidemiológicas orientadas a detectar algún vínculo común y se ha informado a los ayuntamientos donde se concentran estos casos.

Este brote sigue activo y se pueden consultar los focos declarados en el siguiente link de la Junta:

Plaguicidas y abejas: la EFSA revisa la evidencia científica sobre las tasas de mortalidad

La EFSA ha completado un análisis exhaustivo de la evidencia científica disponible sobre mortalidad en abejas, como parte de la revisión que está llevando a cabo de la guía para evaluar los riesgos de los plaguicidas en las abejas.

En marzo de 2019, la Comisión Europea solicitó a la EFSA revisar su [guía](#) sobre la evaluación del riesgo de los productos fitosanitarios en abejas. El informe publicado el pasado 28 de julio se basa en la revisión de la mayor colección de evidencia sobre las tasas de mortalidad en abejas jamás realizada, y cubre los tres grupos de abejas: abejas melíferas, abejorros y abejas solitarias

El objetivo del informe es fortalecer el conocimiento existente mediante la adopción de un enfoque más sistemático que el utilizado anteriormente, y ampliar el alcance del análisis más allá de la mortalidad de las abejas recolectoras.

Las principales fuentes de información fueron, a parte de la revisión sistemática de toda la evidencia, una encuesta a los apicultores de varios países de la UE.

Tras las consultas y los talleres en los que participaron gestores de riesgos de los Estados miembros y la Comisión Europea, el grupo de trabajo de la EFSA propuso cuatro posibles enfoques para definir los que serán los objetivos en esta revisión de la guía.

Los gestores de riesgos ahora decidirán qué enfoque debe utilizar la EFSA, es decir, especificar qué necesita ser protegido y en qué medida. Para ayudarlos, el documento ilustra el método científico, así como las ventajas y limitaciones asociadas con cada enfoque.

Buenas prácticas apícolas: manual práctico para identificar y controlar las principales enfermedades

La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y agricultura) acaba de publicar un nuevo manual de buenas prácticas apícolas desarrollado en colaboración con el Istituto Zooprofilattico Sperimentale del Lazio e della Toscana (IZSLT) y con la Federación Internacional de Asociaciones de Apicultores (APIMONDIA).

Este documento es una herramienta práctica para ayudar tanto a los apicultores como a profesionales veterinarios y servicios de asesoramiento en apicultura a identificar y controlar las principales enfermedades de las abejas melíferas y así, poder tomar las medidas oportunas para prevenir y/o controlar un brote en la colmena en caso de sospecha de enfermedad.

Es el segundo de la serie FAO-TECA (Tecnologías y prácticas para pequeños productores agrícolas) y sigue al que se publicó en 2018 "[Principales enfermedades de las abejas: buenas prácticas de apicultura \(2018\)](#)" en el que se describió de forma más general este mismo tema.

Es una publicación única que presenta la información de manera práctica, con imágenes sencillas y contenido comprensible, donde se podrá encontrar una lista exhaustiva de buenas prácticas, así como medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de introducción y propagación de las principales enfermedades de las abejas melíferas, que ayudará a apicultores y profesionales del sector a lograr su objetivo, que es, en última instancia, apoyar un sector apícola más sostenible.

Identificada una cepa de gripe porcina con potencial zoonótico en China

Científicos de la Universidad de Agricultura de China han publicado en la revista científica Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America (PNAS) un estudio en el que advierten del peligro de una cepa de gripe porcina que circula por China y que podría tener, potencialmente, carácter zoonótico e incluso, pandémico. Esta cepa es similar al brote de gripe porcina de 2009 pero con algunos cambios.

El estudio publicado se basa en la toma de muestras de más de 30.000 hisopos de vías respiratorias de cerdos en 10 provincias diferentes de China, entre los años 2011 y 2018. Se detectaron **179 virus de la gripe porcina, la gran mayoría de los cuales eran G4 o una de las otras cinco cepas G del linaje de la gripe aviar de Eurasia.** La G4 ha aumentado desde 2016, y es el genotipo predominante en circulación en cerdos detectados en esas 10 provincias chinas.

En humanos, los investigadores tienen evidencia de que puede multiplicarse y crecer en la mucosa respiratoria, ya que han podido confirmar la infección en varios operarios de mataderos y de la industria porcina de China. De hecho, la OMS explica que son conocedores de que el virus de la influenza porcina, similar a la aviar de Eurasia, circula en la población porcina asiática y que tiene potencial de infectar a los humanos esporádicamente.

En conclusión, **la gran preocupación de los investigadores chinos es su potencial capacidad mutagénica y zoonótica, debida a la, ya conocida, alta variabilidad del virus de la gripe demostrada en el último brote de gripe porcina de 2009.** Y aunque no es un problema inmediato, los científicos chinos han explicado que tiene características distintivas para infectar a humanos y que éstos presentan poca o ninguna inmunidad. Por tanto, según la OIE, se necesitan estrechas medidas de vigilancia, notificación y control en los cerdos y el monitoreo cercano de los operarios de industria cárnica porcina mediante los servicios oficiales veterinarios, incluso en el actual marco de la pandemia por la covid 19.

Plan de Vigilancia y Control de la Fiebre Q en Euskadi

Hoy se ha publicado la Resolución de 19 de febrero de 2020, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se aprueba y se da a conocer el Plan de Vigilancia y Control de la Fiebre Q en Euskadi.

Este Plan recoge las iniciativas dirigidas al seguimiento de la enfermedad en la cabaña ovina y caprina del País Vasco, a gestionar el riesgo en las explotaciones y a la formación y sensibilización al personal en contacto con los animales.

Informe anual OIE sobre Uso de Agentes Antimicrobianos en Salud Animal

Este cuarto informe anual de la OIE sobre el uso de agentes antimicrobianos en Salud Animal, proporciona información sobre; 1) el volumen global de uso agentes antimicrobianos por biomasa animal para el 2016 y 2) interpretar los resultados de los cuatro informes realizados hasta ahora por la OIE, proporcionando un análisis global y regional.

152 países, a nivel Internacional, han sido los que han aportado información para la confección de este informe. Entre los datos más significativos presentados, encontramos:

- 1. Transparencia y canales para informar sobre el uso de antimicrobianos:** 29 países informaron de una falta de un marco regulador, limitaciones de recursos humanos y falta de herramientas de tecnología de la información para recopilar datos, etc. Diez 10 de ellos éstos, confirmaron que se emprenderán acciones en un futuro próximo para facilitar su notificación de cantidades de antimicrobianos a la OIE
- 2. Promotores de Crecimiento:** 118 países (un 77%) afirmaron que, desde el 2018, no han utilizado ningún antimicrobiano como promotor de crecimiento (con o sin medidas legislativas). Los 35 países restantes, informaron del uso de antimicrobianos como promotores de crecimiento; De estos, 20 tenían un marco regulador que proporcionaba una lista de antimicrobianos que pueden usarse o una lista de aquellos que no deberían usarse, como promotores de crecimiento
- 3. Volumen global de uso agentes antimicrobianos por biomasa:** En 2016 la OIE cuantificó un volumen global de **144,39 mg/kg**.

El volumen promedio de uso agentes antimicrobianos por biomasa fue de 66.91 mg/kg, con una Límite Superior de 68.55 mg/kg (calculado estimados en base a datos facilitados por 40 Estados miembro en 2016).

El año anterior, en 2015, se estimó un volumen de 77.38 mg/kg, con una Límite Superior de 81,29 (calculo estimados en base a datos facilitados por 36 Estados miembros).Porcentaje de Volumen de Biomasa por especies en Europa